

# EL CORREO

AÑO XII.

133 suscripciones con Pagos anticipados. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Miércoles 16 de Diciembre de 1891

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 4.268

## EL EMPRÉSTITO.

Al fin se han convenido las condiciones del tercer empréstito del gobierno conservador.

El primero fué el de 170 millones de pesetas, mejor dicho, de 170 millones de francos ó 6.800.000 libras esterlinas, para la isla de Cuba; el segundo el de 150 millones de pesetas obtenidos del Banco de España en pago de la ampliación de su facultad de emitir billetes y de la prórroga de su privilegio; el tercero es el de 250 millones próximo a realizarse.

Con el primero, de cuyo producto solo una pequeña parte ha ingresado en el Tesoro de Cuba, estando todavía más de la mitad en cuenta corriente en el Banco de España, se dió un golpe terrible á aquel Tesoro.

Por obtener el segundo, se ha despreciado de tal manera la circulación monetaria, que nuestra peseta no vale hoy 90 céntimos de franco, y seguramente llegará á valer mucho menos, causándose con ello un enorme quebranto á todas las clases del país.

Con el lastimoso espectáculo que, con tanta conferencia y tanto cabideó, ha dado el gobierno para lograr la negociación del tercero, ha evidenciado la situación tristísima en que ha puesto nuestro crédito público, situación que no cabe disimular ante el hecho, elocuente más que todas las palabras, de resultar colocado el nuevo empréstito á un tipo diez enteros por ciento más bajo del que se cotizaba hace pocos meses la misma deuda.

Un empréstito por cada semestre de vida, 570 millones de pesetas aumentados á nuestra enorme Deuda pública en año y medio, el Tesoro de Cuba arruinado, nuestra circulación monetaria por los suelos, y nuestro crédito público en el estado de retroceso que estamos presenciando; tal es, en breve síntesis, la obra financiera de un gobierno, que, por haber nacido sin fuerza, sin autoridad y sin atmósfera en el país, ha tenido que arrearstrar la menguada vida que tales gobiernos viven siempre, y ha causado á la nación mayores males que cualquier otro gobierno fuerte, por malo que fuera, hubiera podido causarle en iguales circunstancias.

La explicación del fracaso tan rápido y completo del gobierno del Sr. Cánovas, está en que nació tan enclenque y ha vivido y vive tan anémico, que no tiene fuerza más que para vivir, y ni siquiera se siente con ánimos para intentar gobernar y mirar por los intereses del país.

De las noticias que se han publicado sobre las condiciones del empréstito, resulta que este estará ofrecido á los banqueros al tipo de 78 por 100 (se quiere hacer creer que al de 79, pero como se admite en pago el cupón de 1 por 100 de 1.º de Abril de 1892, el verdadero tipo es 78) hasta el día que se abra la suscripción al público, á quien se le ofrecerá á 80 por 100 (se dice que á 81, pero por la razón que acabamos de indicar resulta á 80). Lo que no tomen los banqueros á 78 ni el público á 80, lo tomará el Banco de España al tipo también de 80 por 100, siendo por consiguiente dicho Banco el que asegura la emisión del empréstito.

Al público, como se ve, se le quiere pescar y estrechar entre una tarifa mínima, la de 78 para los banqueros, y una tarifa máxima, la de 80 para el Banco de España, mediante cuyo artificio se espera sin duda atraer á los inocentes á la suscripción.

Se habla mucho y con mucha afectación de que los banqueros han tomado ó tomarán tales ó cuales cantidades del empréstito.

Pero nosotros desconfiamos siempre mucho de esta clase de noticias, que bien se comprende la facilidad con que se hacen circular y los fines á que obedecen, y nos inclinamos á creer que los banqueros aplazarán todo compromiso con el gobierno hasta que conozcan el estado de ánimo de su clientela.

Lo que sabemos de un modo positivo es que algunos banqueros ofrecen títulos del empréstito á sus comitentes casi al mismo tipo á que á ellos se los da el gobierno, lo cual debe servir de aviso al público.

Que el Banco de España tome á 80 todo lo que quede del empréstito, no nos extraña ciertamente; porque el Banco cuenta con la máquina de emitir billetes y con la complicidad del gobierno para permitirle emitir, como estamos viendo, todos los que quiera sobre el límite legal.

De lo que queda expuesto se deduce que todo el que quiera tomar títulos del nuevo empréstito, se dirigirá á alguno de los banqueros que han tratado con el gobierno de la operación, y podrá obtener todos los que quiera al tipo de 78 y algunos céntimos por ciento.

De modo que la suscripción pública á 80 por 100 quedará absolutamente desierta.

Esta es la pregunta que se hace ahora todo el mundo, y á la que no nos atrevemos á contestar, porque no sabemos lo que alcanzarán á conseguir los esfuerzos, que serán verdaderamente grandes, de los banqueros interesados en la operación; que harán cuanto puedan por obtener el número mayor posible de suscripciones, no solo por la ganancia que para ellos representa la prima que realicen, sino también por la aspiración natural en cada uno de presentarse con más fuerte clientela que los demás.

Pero si en vez de aquella pregunta se nos dirige esta otra: ¿Qué debe hacer el público ante el empréstito?

Contestaríamos, sin vacilar un momento:

El público no debe suscribirse al amortizable, porque este valor vale menos que el 4 por 100 exterior, que sin embargo se cotiza todavía bastante más bajo que aquel, debiendo llegar á cotizarse más alto.

La razón es bien sencilla. Una y otra Deuda tienen el interés de 4 por 100; pero la prima de amortización del amortizable vale bastante menos que la bonificación que tiene el cupón del exterior por razón de los cambios con el extranjero.

El público todavía no se ha penetrado de la importancia de este hecho; pero llegará necesariamente á penetrarla, adquiriendo entonces el exterior la estimación que merece, elevándose su precio por cima del del amortizable y distanciándose del 4 por 100 interior en proporción á lo que se han distanciado una y otra Deuda en la respectiva cuantía del interés que producen.

Podrán no creer que se llegue á este resultado, los que sean tan inocentes ó tan ignorantes que crean en la posible nivelación de nuestros cambios con el extranjero.

Pero para los que comprenden que esta nivelación no puede realizarse, aunque durante algunos días, como, por ejemplo, está sucediendo ahora, se consiga artificialmente hacerles bajar algo, el sobreprecio del exterior con relación al amortizable es un hecho que ocurrirá necesariamente antes de mucho tiempo, llegándose á él, bien por la subida del exterior, bien por la baja del amortizable, que para el caso es lo mismo.

No nos atrevemos, pues, á asegurar el fracaso del nuevo empréstito en el público; pero si estamos absolutamente ciertos de que, si el público tiene conciencia de sus intereses, fracasará.

Los tenedores de obligaciones del Tesoro harán bien en tomar en cuenta lo que les advertimos, y en preferir comprar exterior á 75 á suscribirse á amortizable á 78.

Por lo que se refiere al resultado que el Tesoro obtiene del empréstito, ni el ministerial más optimista será capaz de negar que la operación, bajo este punto de vista, es desastrosa.

Aparte del efecto deplorable de ver al Tesoro español otra vez en la necesidad de abonar una crecida comisión por una operación de esta clase, el producto líquido que obtiene el Tesoro del empréstito, colocado este á 78 por 100, es sólo de 195 millones efectivos, con los que quizá ni siquiera bastará para recoger la Deuda flotante contraída hasta el presupuesto de 1890-91 inclusive, y para el pago de cuyos intereses y amortización se requerirá, en cambio, en el presupuesto desde 1.º de Enero próximo la suma de 14 millones y medio de pesetas anuales.

El resultado, como se ve, no puede ser menos lisonjero para el gobierno, y lo que es peor, más triste para el país.

Y aun á este resultado, tan desastroso como es, no se hubiera arribado, si al fin no se hubiese decidido el gobierno á imperar el auxilio del Banco para que tome éste todo lo que quede del empréstito sin suscribir, viniendo así á ser el Banco en definitiva el asegurador del empréstito.

Pero este recurso supremo á que ha acudido el gobierno después de adquirir el convencimiento de que el público no quería y los banqueros no podían cubrir la operación, no puede menos de despertar vivas inquietudes para el porvenir.

Porque las consecuencias de tomar el Banco el empréstito, ó su mayor parte, serán el consiguiente aumento de valores del Estado en su cartera, la mayor inmovilización de ésta y un aumento inevitable en su circulación de billetes, cosas todas bien poco convenientes, por no decir peligrosas.

Pero al gobierno está visto que no le preocupa otra cosa ni á otra cosa aspira que á ir saliendo de las dificultades del momento.

El camino que seguimos, sin embargo, es fatal; y al volver la vista atrás y ver lo que de él hemos recorrido desde la ley del Banco, asalta el recelo de que así como el antiguo partido moderado trajo sobre nuestra patria una gran catástrofe política, su descendiente, el actual partido conservador, nos lleva á una catástrofe financiera.

## Enterramientos en las Sacramentales.

### Medida censurable.

Hoy publica la *Gaceta* una real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 29 del pasado Noviembre, en que, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado, se resuelve:

1.º Declarar, en contra de lo interpretado por el alcalde de Madrid, que la real orden de 9 de Setiembre último concede derecho á enterramiento en las Sacramentales de San Isidro, San Justo, Santa María y San Lorenzo á todos los que como

mayordomos ó cofrades apareciesen inscritos hasta el 11 de Setiembre último inclusive, así como á todos los parientes de los mismos á quienes se extienda el derecho según los respectivos reglamentos ó estatutos.

Y 2.º Ordenar, accediendo á lo solicitado por el presidente de la Sacramental de San Justo, que la oficina ó dependencia del Municipio encargada de recibir las certificaciones, dé en el acto recibo, expresando la hora en que se hayan presentado, y en las dos inmediatas siguientes expida el permiso para el enterramiento, entendiéndose que, trascurridas estas dos horas sin efectuarse, el sepelio podrá verificarse en el cementerio de la Sacramental si de la certificación presentada apareciere que la inscripción ó derecho es anterior á la fecha de la publicación de la real orden de 9 de Setiembre último.

Esta resolución es contraria al interés general, que representaba en Noviembre el entonces alcalde Sr. Rodríguez San Pedro; pero como en este país no basta tener razón, sino que es preciso hacerla valer desde los altos puestos y contando con valiosas influencias, desde el momento en que el Sr. San Pedro dejó de ser alcalde, las Sacramentales, con sus protectores, mayordomos y cofrades, han logrado imponerse y atropellar la justa disposición del ex alcalde de Madrid.

Ha triunfado, pues, una vez más, el egoísmo personal sobre el interés general.

## LA SEGURIDAD PERSONAL

### En Madrid.

Anteayer de madrugada, tres individuos que se hallaban ocultos en el portal de la casa núm. 5 de la calle de las Veneras, robaron al inquilino de dicha casa D. Félix Lázaro, cuando abrió la puerta para subir á su habitación.

El Sr. Lázaro fué derribado al suelo, y uno de los ladrones le aplicó á la nariz un frasco de cloroforme para privarle del conocimiento.

El Sr. Lázaro fué despojado del reloj, de veinte pesetas en metalco, de una cartera con documentos de valor y de una sortija.

Cuando los malhechores se convencieron de que ya habían sacado toda la utilidad posible del indefenso individuo, salieron valiéndose de la misma llave que éste llevaba.

Entonces el perjudicado se levantó rápidamente, emprendiéndola á bofetadas con el último de los ladrones, y luchando salieron á la calle, donde dos agentes de la autoridad lograron capturar al rezagado, llamado José Hernandez.

Este pasó á la Carcel Modelo, no habiéndose encontrado ninguno de los objetos robados. Además se negó á decir el nombre de los otros malhechores.

La seguridad personal en Madrid deja tanto que desear, que pocos días hace en una calle céntrica, á las cinco, varios rateros quitaron á una señora varias alhajas; y también hace pocos días, una sobrina del Sr. Madrazo, al entrar en casa de su tío, en la calle de la Greda, á las doce del día, fué asaltada por unos rateros que estaban en la escalera, salvándose por los gritos que dió.

### En Valencia.

Anteayer fué asesinada villanamente una pobre mujer de sesenta y seis años en una de las calles más céntricas de aquella capital, siendo el móvil del crimen el robo á la infeliz anciana catorce duros.

Vivia la interfecta con su hijo Francisco Fangas en un modesto taller de sillería de la calle de Gracia recientemente establecida.

El Francisco se ausentó de casa, como de costumbre, al anoecer, dejando á su madre con el aprendiz Carlos Ramos, de catorce años de edad, que á su vez dejó el taller á las cinco y media de la tarde, llevándose seis sillas con destino á Ruzafa.

A las ocho y media regresó á casa el hijo de la interfecta; llamó á la puerta, y no contestándole desde dentro, escaló una reja, penetrando en la casa por un pequeño balcon que comunica con la naya; encendió el gas y penetró en la alcoba, suponiendo dormida á su madre; no la encontró en este sitio, y bajando el piso de tierra tropezó con la muerta, tendida boca abajo en la entrada de la cocina.

Creyendo el hijo que se trataba de un accidente, salió á la calle pidiendo auxilio y se dió conocimiento al juzgado, que se presentó inmediatamente.

Reconocida la anciana se encontró que estaba degollada, apreciándose siete cuchilladas en el cuello.

Registrada la casa, se encontró abierto el cajón superior de una cómoda y violentada una pequeña arquilla de madera, de la cual habían sustraído un billete de 25 pesetas y nueve duros en plata, dejando en el cajón de la cómoda dos duros en calderilla.

Parece que ha sido detenido por sospechas un operario del taller.

Comentando este espantoso crimen dice *El Mercantil Valenciano*:

«Durante estos últimos días hemos dado cuenta de escandalosos atracos verificados en las calles más públicas y céntricas de Valencia, atracos que revisten los caracteres de robos en cuadrilla.

El crimen de anoche es horrible, y demuestra que aquí carecemos en absoluto de garantías, y que si para salir de casa es necesario empuñar la carabina ó la escopeta, para defender la vida de nuestras madres, de nuestras esposas ó de nuestros hijos, se hace necesario, ó convertir en fortalezas nuestras casas, ó pasar la noche en vela, arma al brazo, dispuestos á hacer fuego contra el primero que se presente.»

### En Sevilla.

Dice *La Andaluza*:

«El domingo, entre una y dos de la tarde, intentaron robar al guarda de la máquina que la empresa de agnias tiene instalada detrás de las Delicias.

Resistióse el guarda á dejarse robar, y entonces los tres rateros que se presentaron, le hirieron, poniéndose en fuga.

No estaría de más que para evitar la repetición de hechos como el referido, y los frecuentes robos de las huertas por allí situadas, vigilara estos lugares, una pareja de la Guardia civil.»

### En Málaga.

En Sierra de Yeguas, pueblo de aquella provincia, se comió el día 11 un robo importante en el establecimiento de D. Antonio García Carbonero, situado en la calle Real.

Cuando por la mañana se levantaron los dueños, vieron con sorpresa que la puerta tenía un gran agujero hecho con barrenas y formón y habían roto por completo una tabla, por donde entraron los ladrones y habían robado gran número de prendas y alguna calderilla. No se ha encontrado á los ladrones.

## CONSEJO DE MINISTROS

Dió comienzo á las seis de la tarde de ayer, y en él se trataron y resolvieron los asuntos siguientes:

### Los aranceles.

Partida por partida, según dijo el periodista el señor ministro de la Gobernación, examinaron los ministros el nuevo arancel, excepción hecha de algunos artículos, respecto de los cuales la comisión de reforma arancelaria propone se impongan derechos de exportación.

El arancel estará definitivamente terminado dentro de dos ó tres días, será totalmente revisado después de un nuevo Consejo de ministros—que es muy probable se celebre el sábado—y se publicará en la *Gaceta* el día 1.º de Enero próximo.

Este arancel, informado en un exagerado espíritu proteccionista, parece establece sobre los alcoholes de todas clases y procedencias que se importen del extranjero, derechos tan elevados que equivalen á la prohibición.

Para los azúcares se establece un aumento de derechos, lo mismo para los de caña, antillanos y peninsulares, que los de remolacha, de tipo fijo para todos y en la proporcionalidad idéntica de los derechos con que están gravados actualmente.

Calculase que el recargo proporcionará al Tesoro un aumento de recaudación, por aquel concepto, de 12 millones de pesetas; pero estos cálculos parecen hechos por las alegres matemáticas del señor Navarro Roveter.

Respecto á los hierros, el gobierno ha accedido á cuantos beneficios han solicitado nuestros mineros; y en cuanto á los carbones minerales, se establece un sistema mixto con tendencia á la protección, sin llegar á ella resultadamente, por no estar preparada la industria—dice el gobierno—para el cambio radical proteccionista.

Se protege la fabricación naval aumentando el abanderamiento, y parece que el gobierno convino en conceder grandes franquicias á los industriales franceses que, estableciéndose en España, hagan dentro del país y directamente todas las operaciones del *comptage*.

### Los ministros asustados.

Hemos oído que al concluir el examen del arancel y ver cómo quedaba, los ministros se miraron asustados los unos á los otros, y reconociendo que lo que habían hecho bajo la presión de las circunstancias, era una atrocidad; pero que no había otro remedio, recordando las predicaciones poco meditadas de la oposición, y lo que Francia acaba de hacer.

La proposición que se ha tomado es la siguiente: Francia, por ejemplo, ha elevado tres tantos á nuestros vinos? Pues España debe elevar en la misma medida los derechos á los artículos franceses de mayor importación.

La antigua legislación del Fuero Juzgo: «Ojo por ojo...»

### Apertura de Cortes.

Los ministros acordaron que las Cortes reanuden sus tareas el día 10 del próximo mes de Enero, esperando el gobierno tener para entonces terminados los presupuestos.

### El empréstito.

El Consejo acordó que firmara hoy S. M., y que aparezca mañana en la *Gaceta*, el decreto abriendo pública licitación á un empréstito de 250 millones de pesetas en Deuda amortizable, al tipo de 81 y en las condiciones que ayer publicamos.

Que la citada suscripción tenga efecto el día 27 del corriente (se ha caído en que el 28 era día de Inocentes), desde las ocho de la mañana hasta las once de la noche, pudiendo hacerse en Madrid en las oficinas del Banco de España, y en provincias en todas las sucursales del mismo establecimiento.

### El embarque de nuestros vinos.

El Sr. Linares Rivas manifestó que en Alicante se embarcan ya diariamente mil barriles más de los que de ordinario se fletan en las épocas de mayor tráfico; y que las dificultades que van dominándose en las líneas y puertos de Levante, y también está vencido el incidente de Valdepeñas, empiezan á presentarse en las del Norte.

Los ministros dieron al de Fomento amplias facultades para resolver las cuestiones que el asunto vaya presentando.

## EL DUQUE DE CLARENCE

### y la princesa May.

Al leer unidos estos dos nombres, acude á nuestra mente el recuerdo de aquellas poéticas leyendas de la Edad Media, en que dos jóvenes enamorados se juraban eterna fe, desafiando la tirantez, el odio á veces, de dos familias poderosas. Afortunadamente, en el caso actual las frías exigencias de la política no han venido á interponer su inexorable veto, como recientemente acaciera á la señorita de Vacaresso, entre dos príncipes amantes, cuyo idilio saludaron en sus albores, cinco años há, las heladas brisas de la ciudad del Tamesis. Era en 1886: la reina de Inglaterra congregaba en su soberbio palacio de Buckingham á toda la élite de la sociedad británica, de aquella aristocracia más que alguna linajuda y orgullosa de sus antepasados. Una joven, casi niña, de delicadas facciones, de expresión dulce y sonriente á la par, atraía todas las miradas que incessantemente se dirigían á aquel círculo real, donde una corte de bellezas, de gallardos mancebos, rodeaba á la anciana señora á quien Inglaterra entera venera y aclama.

Aquella joven era la princesa Victoria María, May, como su familia y sus amigos cariñosamente la llamaban, é hija de una prima hermana de S. M., la princesa Adelaida de Teck. Durante toda la noche, los cortesanos pudieron observar el afán insólito con que un príncipe apuesto solicitaba el honor de tener por compañera en una y otra danza, á la bella adolescente cuya presentación en los regios salones tanta admiración causara. En efecto, el joven duque de Clarence, hijo mayor del heredero de la corona de la Gran Bretaña, parecía atraído por irresistible íman hacia los encantos de aquella tierna beldad, que conversaba, reía, bailaba con su augusto primo, sin sospechar ciertamente la atención general de que eran objeto.

Bien pronto un gentil hombre de la corte vino á anunciar al duque de Clarence que su augusto padre le llamaba á su lado, mientras una dama se encargaba de comunicar á la joven May que la princesa de Teck la esperaba en el acto. Al despedirse nuestros enamorados, formularon alguna de esas tiernas promesas que envuelven todo un porvenir de venturas? Forzoso será creerlo al presenciar hoy el lazo solemne que une dos corazones amantes y que muy en breve repetirán al pie de los altares el juramento de amor, escapado quizá entre las alegres notas de la orquesta, entre el bullicio de mil conversaciones, entre los esplendores, en fin, del baile régio de Buckingham.

Al aparecer el día que siguió á tan brillante fiesta, Londres entero comentaba el afecto naciente de los príncipes. La misma Adelaida de Teck, en su legítimo orgullo materno, acariciaba una vaga esperanza que sus labios se negaban á expresar. «Nada sé de lo que me preguntais—contestaba á una persona de su confianza que sobre tan delicado asunto se había aventurado á interrogarla,—pero lo que sí afirmo es que si el destino reservase á mi hija tal esposo, la nación sentaría sobre su trono á una verdadera inglesa.»

En efecto, de todos los príncipes ingleses enlazados á soberanos extranjeros, sólo Adelaida de Teck ha conservado en toda su pureza el idioma, las costumbres, el amor á su país. En 1853 espacióse la voz por toda Europa de que el entonces flamante Emperador de los franceses, Napoleón III, había solicitado y obtenido la mano de la princesa Adelaida, hermana menor del duque de Cambridge, generalísimo de los ejércitos británicos, y prima carnal de Su Graciosa Majestad; pero cuando con más insistencia corrían tales rumores, vióse con asombro enlazarse á la joven princesa, atraída por vehementemente pasión, con un oficial sin fortuna y sin porvenir, fruto del matrimonio morganático del duque Alejandro de Wurtemberg con la condesa Rheydey, circunstancia ésta que le desheredaba del trono wurtembergués, y que colocaba en su lugar á un príncipe católico, actualmente al servicio del ejército austriaco.

A pesar del título de alteza serenísima y de príncipe de Teck con que su padre le agraciara, el brillante soldado poco más que su espada poseía, y apenas terminadas las fiestas con que se solemnizó su enlace, retiróse al palacio de Kensington, residencia que más tarde se vió obligado á cambiar por otra más modesta, aunque llena de bellezas y de encantos, en Richemond.

En aquel delicioso retiro, conocido con el nombre de «White Lodge», donde los príncipes de Teck han vivido felices, tranquilos y adorados de todos los habitantes de la comarca, creció en edad y en atractivos la bellísima princesa que, al presentarse ante la nación británica como su futura soberana, prosigue la tradición de amor y de inclinación que ha presidido siempre á los enlaces regios. La reina Victoria se guió solamente por los impulsos de su corazón al entregar su mano á su augusto primo, Alberto de Sajonia Coburgo, uno de los príncipes de más gallarda presencia con que la vieja Alemania se ennobleciera.

El príncipe de Gales, impresionado por el retrato que de la linda hija del rey de Dinamarca le fuera presentado, decidió conocer por sí mismo á aquella beldad, cuyos encantos crecían á medida que era admirada, elección que el tiempo ha justificado plenamente y que constituye hoy uno de los legítimos orgullos de la nación británica. No es de extrañar si, imitando el ejemplo de sus augustos ascendientes, el duque de Clarence se ha dejado llevar

por los sentimientos de su alma al permanecer sereno á cuantas indicaciones hacíanse en favor de las conveniencias de su enlace con una princesa extranjera.

A las observaciones afectuosas que la real familia le dirigía, el enamorado gallan oponía una resistencia respetuosa, pero no menos firme, y el afecto sincero que los dos prometidos supieron mantener fielmente durante cinco años, véase hoy coronado por el anhelado consentimiento de los príncipes de Gales. Si alguna razón política podía oponerse á semejante unión, no es menos cierto que difícilmente lograría hallarse una princesa que más que la encantadora May reuniera cuanto púdele desear el esposo y el rey.

Alta, rubia, de talle ideal, ojos azules y pequeña boca, en la que al sonreír dulcemente aparecen dos hileras de blanquísimo dientes; alegre, viva, elegantísima, imáger exacta de la juventud dichosa; intruida, discreta, afable, cariñosa, tan notable amazona como dilettanti; quién mejor que la princesa María Victoria puede empuñar el cetro de belleza que parece patrimonio de las princesas de Gales? Ella cuenta veinticuatro años; él, Alberto Víctor, veintisiete, y ha heredado la arrogante figura de sus padres, al par que su carácter bondadoso; por eso, al presentarse al pueblo inglés la gentil pareja, en quien la nación enterá tantas esperanzas cifra para un porvenir tan lejano, los vítores y las aclamaciones han resonado de consuno como un aplauso prolongado á la elegida del duque de Clarence.\*\*\*

### ECOS DE MADRID.

**Recepciones vespertinas y banquetes.**—En casa de los señores de Bayo.—En la legación de los Estados Unidos.—En la embajada de Austria.—La condesa Dubski.—El salón de la marquesa de Squilache.—Concierto suspendido.

Las *Nov o'clock* y los banquetes reemplazados—hasta cierto punto—los saraos y las fiestas de mayor importancia; porque en ellos se junta y encuentra el gran mundo, originándose de aquí otras asambleas y reuniones.

El ejemplo de unos estimula á otros: las excitaciones de éste triunfan de la indecisión de aquél, y muchas veces de circunstancias casuales nacen y proceden espléndidas reuniones.

La otra noche, en la legación de los Estados Unidos, después de la comida con que el general Grubb obsequió á cierto número de personas, uno de los más dignos individuos del cuerpo diplomático extranjero—el conde Dubski—embajador de Austria-Hungría, casi se dejó arrancar la promesa de celebrar en breve un baile en su suntuosa morada de la calle de Segovia.

El motivo es muy justo y muy natural; el representante del Emperador Francisco ha traído poco hace consigo su hija, encantadora jóven, que ha encontrado la más cariñosa acogida entre cuantos la conocen.

Pero la mayoría de la sociedad madrileña no se halla en el mismo caso, y su ilustre padre deseará, naturalmente, presentarla á ella.

De aquí la esperanza—y el deseo—de ver abrir los dentro de corto plazo los salones donde en otro tiempo han trascurrido horas deliciosas.

También lo fueron ayer las últimas de la tarde y las primeras de la noche en la elegante morada de los señores de Bayo, donde la luz eléctrica reemplazó la del día casi sin diferencia cuando ésta terminó.

La señora de Bayo, la cual es la amabilidad personificada, acogió y obsequió á los que la visitaron con el buen tono y la cortesía que la distinguen.

Veíanse entre otras infinitas en las bellas estancias del palacio de Villahermosa, á la marquesa de los Arenalos, con su hija la de Navamorcuende y su preciosa nieta; la condesa de Belascoain y Via-Manuel—la última con sus lindas hijas;—la señora de Parella y las suyas; la marquesa de Donadio; la esposa del ministro de Suecia y Noruega; la condesa de Verdá; las señoras de Creus y Diaz Martein, y otras varias, que no se retiraron hasta mucho después de las siete.

Al salir, todos se preguntaban cuándo tornará á abrirse un salón de allí muy cercano: el de la marquesa de Squilache, quien—según los lectores no ignoran—se halla ausente de la corte por algunos días.

Sin embargo, parece que muy luego regresará, y es seguro que enseguida reanudaré la serie de sus tertulias, tan agradables como variadas; mientras dá principio á otra clase de reuniones.

Dijérase que en el año actual algún malfeco inflajo impide que se verifiquen muchas de las ideadas ó dispuestas.

Un suceso infausto—la muerte del archiduque Segismundo de Austria—obligó ayer á suspender el brillante concierto con que S. M. la Reina Regente quería obsequiar á su huésped Alberto, tio segundo del Emperador de Alemania.

Si el motivo ha sido doloroso, las consecuencias son deplorables, porque privó á gran número de personas de escuchar la voz armoniosa de la Tetrázzini; las florituras de la Paccini; el órgano potente de Tabuoy; el arte y la gracia de Baldelli, el eminente caricato, indispensable en toda fiesta musical.

Pero *ce qui est différent n'est pas perdu*; y como la escelsa madre de Alfonso XII es muy amante *d'il bel canto*, es de esperar que más adelante llamará al rég o alcazar á los mismos á quienes anoche no ha podido oír.

Dícese que S. M. se propone, con el noble objeto de proteger la industria y el comercio, tan decayidos en los presentes momentos, celebrar durante el invierno actual reuniones semejantes á la que dejó tan grata memoria en el anterior.

### ASMODOE.

**El archiduque Segismundo.**  
Viena 15.—La muerte del archiduque Segismundo ha causado penosa impresion en toda Austria, donde gozaba de generales simpatías.

Se le preparan suntuosos funerales, que seguramente tendrán el carácter de una manifestacion popular de sentimiento,

pues el archiduque hacía grandes limosnas, y el pueblo le quería y respetaba mucho.—*Fabra.*

El archiduque Segismundo Leopoldo Raniero María Ambrosio Valentin, cuya muerte participa el telégrafo, era hijo del archiduque Raniero, virey que fue del reino Lombardo Veneto, y por tanto tio de S. M. la Reina doña Cristina.

Nació en Milan el 17 de Enero de 1826. Era coronel propietario del regimiento de infantería número 45, y caballero de la órden austriaca del Toison de Oro.

Como queda dicho, era hijo tercero del archiduque Raniero, que casó en 28 de Mayo de 1820 con María Ensa, princesa de Saboya Carignan.

Ha muerto de la *influenza*, esa enfermedad que está causando tantas víctimas en todo el Norte de Europa, y de la que se halla también enferma la esposa del archiduque Salvador.

### UN CRIMEN EN ARGELIA.

#### Asesinato, violacion é incendio.

Los periódicos franceses que hoy recibimos, refieren detalles horribles acerca de un proceso que será juzgado uno de estos dias por los tribunales de Orán.

Tanto los asesinos como las víctimas de este crimen son españoles oriundos de la provincia de Almería, que hallábanse establecidos como colonos en Argelia, en las cercanías de Sidi-Bel-Abbés.

Diego Lopez y su mujer Gabriela Flores, cuyo horrible fin vamos á relatar, dirigían en La Meckeria una explotacion agrícola de bastante importancia. Vivía solo el matrimonio con un hijo suyo de dos años, llamado Ramon, y un criado, español como ellos, á quien los periódicos franceses designan con el nombre de Juan Baeza.

El dia 7 de Marzo último invitaron los esposos para comer con ellos á sus compatriotas José Garbin, Anselmo Maceras y José García; después de la comida jugaron todos á las cartas, y cuando se retiraron los últimos á su casa habian perdido 500 ó 600 francos.

En cuanto se marcharon se acostó Diego Lopez junto á su mujer, ya dormida, cerca de la cuna del niño, y el criado se echó en un colchón tendido delante de la puerta.

Hacia las dos de la mañana llamaron con cuidado á la ventana; se levantó Baeza sin hacer ruido y abrió á Garbin, á García y á Maceras, que volvian armados hasta los dientes para cometer el crimen espantoso que habian combinado pocas horas antes los tres bandidos con el infiel criado.

Los pasos de Garbin y de Maceras, quienes iban armados con fusiles de dos cañones y con cuchillos catalanes, despertaron al infeliz colono Diego Lopez; pero apenas tuvo tiempo de preguntar quién anda ahí, porque Garbin disparó sobre él su fusil, dejándole muerto en el acto. Enseguida aturdió con un culatazo á Gabriela Flores, y se apoderó de un cinto oculto en el fondo de un baul, en el cual guardaba sus economías el matrimonio, mientras Maceras y García registraban la casa.

Viendo este último que Gabriela habia recobrado el sentido, se echó sobre ella y la ultrajó. Después de García, Garbin y enseguida Maceras la deshonraron, y una vez consumado el crimen, empuñó el último un cuchillo y la abrió el vientre de una cuchillada.

Solo quedaba el niño, y resolvieron los asesinos acabar con él quemándole vivo. Incendiaron, pues, la casa, y huyeron llevándose el dinero robado.

Bien pronto las llamas alarmaron á los vecinos, y acudieron éstos para dominar el incendio y socorrer á los colonos cuya casa ardía por los cuatro costados.

Cuando empezaron los trabajos y decidieron algunos penetrar en la casa incendiada, trataron tres hombres de disuadirlos, diciendo que como Diego Lopez, su mujer y su hijo habrian muerto seguramente, sería inútil exponer la vida por salvarlos.

Esos tres hombres eran Garbin y sus dos cómplices, que habian vuelto al teatro del crimen, y contemplaban su obra con regocijo, creyendo que el fuego destruiría todo rastro del drama horrible ocurrido algunas horas antes en aquella casa.

No fué así, sin embargo. Detenido el criado, Juan Baeza, no pudo explicar cómo salió sano y salvo de la granja incendiada, y tuvo que confesar su crimen. También se descubrió entre los escombros el cráneo de Diego Lopez, atravesado por una bala y el cuchillo catalán de Maceras junto á los restos carbonizados de Gabriela.

Detenidos los criminales se encontró en casa de Garbin un fusil ensangrentado, pero, sin embargo, continúa lo mismo que Maceras y García, negando su participacion en el crimen, mientras Baeza que ha confesado todo, persiste en sus acusaciones.

Uno de estos dias comparecerán ante los tribunales franceses para responder de su crimen estos cuatro hombres, que por la miserable cantidad de mil francos, asesinaron á un amigo, ultrajaron y mataron villanamente á su mujer y quemaron vivo á un inocente niño de dos años.

Haremos conocer en tiempo oportuno á nuestros lectores el veredicto de los jurados franceses y la sentencia que se dicte en este proceso.

### TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA PARRA.)

**Los presupuestos.**  
Paris 15.—La Cámara de los diputados ha votado todos los artículos del presupuesto, adoptando, á pesar de las observaciones de M. Rouvier, la enmienda de monsieur Wietre reduciendo los derechos de entrada anteriormente fijados al petróleo.

También ha desechado la enmienda examinada á completar, con arreglo al Concordato, la cifra de los obispos.

La totalidad del presupuesto ha sido aprobada por 394 votos contra 41, levantándose la sesion hasta el jueves próximo.

**Suspension de un impuesto.**  
Paris 15.—La Cámara de diputados ha aprobado en la sesion de hoy varios artículos del presupuesto, entre ellos el que suprime el impuesto del 10 por 100 sobre las tarifas de gran velocidad. Sabido es que las compañías de ferrocarriles consintieron en reducir las mismas tarifas en una

suma equivalente al importe de dicho impuesto.

M. Gervais.

Paris 15.—El almirante M. Gervais ha sido nombrado jefe de Estado Mayor general del ministerio de Marina.

**Una allocucion de Su Santidad.**  
Roma 15.—En la allocucion de Su Santidad Leon XIII en el consistorio de ayer, dijo:

«Los enemigos nos oprimen por todas partes y con obstinacion, recordando los incidentes de las peregrinaciones, siendo así que los enemigos de la Iglesia manifestaron en ellas sin pudor ni límites sus sentimientos, maltrataron cruelmente de obras y palabras á pacíficos extranjeros, que habian acudido guiados por su piedad filial y no por miras políticas; se encarnizaron contra el Pontífice con ultrajes y amenazas, y hoy, no contentos con todo esto, aspiran á herir de muerte al Pontífice, presuntuos á emplear hasta la fuerza, si fuera necesaria.»

Existen, ha añadido Su Santidad, otros enemigos que, aunque disimuladamente, aspiran al mismo fin; éstos, protestando respeto hacia el poder temporal, pretenden fijarle límites á su antojo. Gracias á los unos y á los otros, la situacion se hace más difícil cada dia, y el Papa quisiera que los jefes de los Estados comprendieran que está en su propio interés mantener la autoridad de la Iglesia, que es el mayor de los poderes morales, para que los católicos unidos al Pontífice constituyesen un dique contra los ataques de la impiedad.»

**La fiebre amarilla.**  
Rio Janeiro 14.—La fiebre amarilla causa numerosas víctimas en Santos.

**Tarifas terminadas.**  
Paris 15.—El Senado ha terminado en la sesion de esta tarde la votacion de las tarifas arancelarias.—*Fabra.*

**Sesiones diarias.**  
Paris 16.—La comision de Aduanas del Senado ha propuesto que éste celebre dos sesiones diarias para activar los debates pendientes.

Se cree que el Senado aprobará dicha proposicion, imitando el acuerdo adoptado por la Cámara de diputados.

**Protestas.**  
Paris 16.—La Cámara de comercio de Marsella, en union de la Junta de intereses comerciales y de la Sociedad de defensa del comercio, celebraron una gran reunion para protestar contra la votacion del Senado sobre los granos oleaginosos.

El presidente de la Cámara de Comercio pronunció un extenso discurso, exponiendo de las justas reivindicaciones del comercio y de la industria.

Después de otros discursos pronunciados en el mismo sentido, la reunion aprobó por unanimidad una órden del dia, encareciendo á los diputados y senadores de las Bocas del Ródano que sean la salvaguardia de los intereses del comercio y de la industria de Marsella.

**La casa Baring.**  
Londres 16.—La casa de Baring hermanos, ha manifestado á sus obligacionistas su propósito de negociar en Montevideo un arreglo respecto al empréstito de 1889, caso de que se le hagan condiciones aceptables para este fin.

**M. Gladstone.**  
Paris 16.—Anoche llegó á esta capital el ilustre hombre público, jefe del partido liberal inglés, Sr. Gladstone.

En la mañana de hoy ha salido con direccion á Biarritz.—*Fabra.*

**Las naranjas y los nuevos aranceles alemanes.**  
Dice *Las Provincias* de Valencia:

«El Sindicato de productores de naranja ha sabido por conducto de su representante en Hamburgo, D. Mauricio Bing, que desde el dia 1.º de Marzo próximo inclusive registrarán en Alemania los nuevos aranceles de Aduanas, según los cuales nuestra naranja, que disfrutaba de libertad absoluta de derechos, y que se importaba en aquel país en cantidades considerables (500.000 cajas próximamente), pagará 12 marcos por cada cien kilos, ó sean 45 reales por caja.»

Se trata, pues, de derechos prohibitivos; y en esta temporada en que tanto abunda la naranja, los nuevos aranceles de Alemania van á causar perjuicios incalculables á nuestros productores.

En su virtud, ha sido convocado el Sindicato para reunirse el jueves próximo, á las cinco de la tarde, en la Sociedad Económica, con objeto de intentar gestiones apremiantes que den por resultado, si todavía es posible, la prórroga del tratado vigente hasta la terminacion de la cosecha, á fin de dar tiempo á negociar el nuevo sobre bases equitativas que salven tan cuantiosos intereses.»

### LA «GACETA».

**Fomento.**  
Real órden disponiendo que la cátedra de Modelado y Vaciado de adorno, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Málaga se provea por concurso entre ayudantes que hayan ingresado por oposicion ó concurso, siempre que cuenten cinco años de servicios en la enseñanza desempeñando dicho cargo, y pertenezcan á la especialidad de la vacante, con arreglo á las prescripciones del art. 1.º del real decreto de 13 de Febrero de 1880.

Para solicitar el ser admitido al concurso, se concede el plazo de treinta dias.

**Subasta.**  
La Direccion general de la Deuda ha dispuesto que el dia 23 del corriente, á la una de la tarde, se verifique en la misma subasta de adquisicion de títulos y residuos de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior para su conversion en inscripciones nominativas á favor de corporaciones civiles.

La suma disponible al efecto es la de 865.587.98 pesetas, que se compone de pesetas 203.719 á quejándose la recaudacion obtenida en el mes de Octubre último, por ventas de bienes de las mismas corporaciones y las cantidades que no pudieron tenerse en cuenta en meses anteriores; y de 661.868.98 que quedaron sin aplicar en la subasta verificada en 25 de Noviembre próximo pasado.

**Inhumaciones.**  
Las verificadas en los cementerios de esta corte los dias 11 y 12, incluyendo 12 fetos, han sido 107; varones 55, y hembras, 52.

### CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Teatro Real.

La funcion 87 de abono se verificará mañana jueves, correspondiendo al tercer turno, poniéndose en escena por primera vez en esta temporada la ópera del maestro Gluk, *Orfeo*, que será interpretada por la señora Pasqua y la señorita Mandieroz; esta última, que no estaba obligada á cantar la parte de *Euridice*, ha accedido á hacerlo á ruegos de la empresa y á fin de que el conjunto de la ópera sea más completo.

El tenor Sr. De Marchi, contratado por la empresa del régio coliseo, llegará á esta corte el sábado próximo, y hará su debut con la ópera *Mefistofeles*.

El tenor De Lucía también llegará á esta corte el 22 del actual.

Lara.

Anoche se estrenó en este teatro un juguete cómico en un acto, titulado *Quien al cielo escupe...*, que obtuvo un éxito muy lisonjero.

La obra es muy graciosa, está muy bien planeada y abunda en chistes de la mejor especie, circunstancia ésta que por sí sola hacia recomendable el juguete.

La interpretacion contribuyó mucho al éxito, obteniendo las señoras Valverde y Mavillard y los Sres. Rossell y Arana justos y espontáneos aplausos.

Los autores, D. Ricardo Revenga y don Fernando Piñana, fueron llamados varias veces á escena al final de la representacion, siendo muy aplaudidos por la concurrencia.

Terminando el abono de la tercera serie con la funcion de mañana, en dicho teatro, queda abierto el de la cuarta en contaduría, á las horas de costumbre.

Esclava.

Mañana jueves tendrá lugar en este teatro la primera representacion de la aplaudida opereta titulada *El diablo en el molino*.

A la mayor brevedad se estrenará la comedia cómico-lirica, en un acto, letra y música de aplaudidos autores, titulada *La boda del inspector*.

### AL MENUDEO.

El Sr. Capalejas.

Barcelona 15 (11 noche).

Director CORREO.

El Sr. Capalejas ha visitado las clases del Ateneo Obrero.

Después de su visita al Ateneo, fué al Círculo liberal, donde permaneció dos horas, siendo obsequiado con un *lunch*.

Mañana dará en el Ateneo una conferencia sobre cuestiones sociales.

El tema del discurso que pronunciará el Sr. Capalejas en el Fomento del Trabajo Nacional, será: «Concepto jurídico de la proteccion del Estado.»

El domingo será obsequiado con un banquete por los fusionistas.

**Agitacion entre los farmacéuticos.**  
Entre los farmacéuticos de Madrid reina extraordinario disgusto con motivo de la real órden de Guerra, por la cual se autoriza á las farmacias militares para suministrar medicamentos al cuerpo de Telegrafos, al de Orden público y á la direccion de Penales.

Son muchos los que de no modificarse la real órden, se darán de baja en la contribucion de subsidio.

Quizá tengan razon los farmacéuticos civiles, y seguramente la tienen en el terreno legal; pero convénzanse, si es que ya no lo están, de una cosa, y es: que el público apelará á todo género de recursos para comprar los medicamentos en las farmacias militares, porque le resultan las dos terceras parte más baratos.

¿Por qué esa diferencia tan enorme?

Una portuguesa.

En Guimarães, provincia del Minho (Portugal), un individuo ha rifado á su mujer y á su hija.

El precio de las papeletas para la primera era de 200 reis, y 500 para la segunda. La muchacha tocó en suerte á un panadero, el cual la reclamó; pero la madre, que no estaba enterada de la rifa hecha por su esposo, dió cuenta del hecho á las autoridades, que metieron en la cárcel al sujeto en cuestion.

Un casero incivil.

Un casero de Terrasa, á quien se le dijo que el teléfono servia para hablar á largas distancias, y que desde un extremo de la poblacion podia saberse lo que ocurría en el otro, subió al terrado de su casa, y rompiendo los soportes y alambres del teléfono, los arrojó la calle diciendo que no queria consentir que nadie se enterase de los asuntos de su familia.

Costó no poco trabajo á los empleados de la empresa que fueron á reparar el desperfecto, convencer al pobre hombre de que habia sido engañado.

**Port-Said 15.**—Hoy martes ha salido de este puerto para el de Barcelona, el vapor correo *Isla de Panay*, de la Compañía Trasatlántica.

**El nuevo reglamento de Aduanas.**  
Ayer firmó S. M. la Reina Regente un decreto aprobando el nuevo reglamento del cuerpo de Aduanas.

La principal modificacion que se introduce es la relativa á los turnos de ascenso, suprimiéndose el de concurso y estableciendo uno de antigüedad, otro de eleccion y el tercero de excedencias.

La eleccion la hará el ministro á propuesta de una comision, compuesta por empleados superiores del cuerpo y director de Aduanas.

Con esta reforma se da al ministro la amplia facultad que es indispensable para atender á la administracion de tan importante renta, quedando por tanto limitadas las atribuciones que disfrutaba en el vigente reglamento el alto personal del cuerpo que componia la ponencia para los ascensos por concurso.

También se aumentan las asignaturas para las oposiciones, estableciendo un exámen de ingreso y algunos rudimentos de derecho penal, especialmente en lo que se refiere á los cohechos y delitos por fraudes.

Establécense reglas para la expulsion de los empleados, previa formacion de expediente.

diente. El número de faltas para la expulsion, será de cinco.

D. Alvaro de Bazan.

En el Congreso, y bajo la presidencia de Sr. Pidal, se reunió ayer tarde la comision de la estatua de D. Alvaro de Bazan.

Se nombró una subcomision llamada de órden, compuesta de los Sres. Madariaga (D. Juan), Bocio y del Ojo, encargada del ceremonial que ha de celebrarse ese dia.

Además de las invitaciones que se han hecho, se invitará á los presidentes de las Cámaras, del Tribunal Supremo y Consejo de Estado.

La inauguracion de esta estatua se ha aplazado hasta el próximo sábado, debiendo tener lugar la ceremonia á las dos y media de la tarde.

**Exposicion histórica americana.**  
El gobierno de los Estados Unidos ha nombrado á los Sres. Richard H. Mekherry doctor William Hard Browne de la Universidad de John Hopkins, Henry Thompson y G. Teackle Walls para representar á aquella nacion en la Exposicion histórica americana que ha de celebrarse en Madrid en el próximo otoño y para que reúnan y envíen objetos para la misma.

Al cardenal Gibbons se le ha invitado para que nombre otro miembro de dicha comision.

Ha llegado á Huesca el ingeniero jefe del cuerpo de caminos, canales y puertos D. Enrique Trompeta, destinado á la division hidrográfica del Ebro, con el exclusivo objeto de terminar los proyectos de los pantanos del rio Flúmen, denominados de Santa María de Belsué y Salto de Moldan y los respectivos canales de riego.

**Misioneros.**  
El alcalde de San Fernando ha informado de que pueden ir á aquella ciudad una parte de los padres franciscanos misioneros del Asia, que tienen que ser trasladados de Consuegra, por haber quedado en mal estado el convento de la órden de dicho pueblo á consecuencia de las inundaciones.

**Los comisionados alica tinos.**  
En el tren correo de anoche salió para Alicante la comision de la Cámara de Comercio de aquella capital que vino á Madrid á gestionar el transporte de la piperina que se encuentra detenida en algunas estaciones de la línea del Mediodía.

La comision citada ha sido acompañada en sus gestiones por el diputado liberal Sr. Arroyo, que la presentó además al señor Sagasta.

**Comida.**  
El diputado Sr. Arroyo obsequió ayer con una espléndida comida en Fornos á los comisionados de la Cámara de Comercio de Alicante.

La comision de Málaga ha sido recibida esta tarde por el Sr. Cánovas en la Presidencia, acompañando á los comisionados los diputados á Cortes por aquella circunscripcion Sres. Carvajal y Dávila y el señor Mellado.

También visitará la comision al Sr. Romero Robledo, y mañana verá al Sr. Linares Rivas.

**El Sr. Castelar.**  
Ayer llegó á Ronda el Sr. Castelar, habiendo tenido un entusiasta recibimiento.

Le esperaban las autoridades con músicas y un numeroso gentío que le obligó á salir al balcón de la fonda, desde donde pronunció un discurso defendiendo la libertad y la democracia, asegurando que España disfrutaba todas las libertades que necesita, y solo le resta al pueblo terminar sus reformas.

Dijo, como término de su breve arenga, y en hermosísimo periodo, que acabará sus dias defendiendo la patria, la libertad y la democracia.

Las palabras del ilustre tribuno fueron acogidas con grandes aclamaciones.

Hoy habrá salido el Sr. Castelar para Algeciras.

**Suscripcion nacional.**  
Esta asciende, según la *Gaceta* de hoy, á 3.488.580'89 pesetas.

**Consumos de Madrid.**  
En la recaudacion de consumos de Madrid del dia de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de mas de 5.347 pesetas 79 céntimos.

**A cobrar.**  
La direccion general del Tesoro ha acordado que el dia 21 del actual se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del reino y en la pagaduría de la junta de clases pasivas.

La asignacion del material se abonará sin previo aviso, el 24 del corriente mes.

Mañana á las nueve y media de la noche dará en el Ateneo de Madrid, el Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, la 21 conferencia sobre el descubrimiento de América, que versará sobre el tema «Los restos de Colon.»

En 31 de Diciembre corriente termina la concesion transitoria hecha por la junta de gobierno del Ateneo de Madrid, rebajando la cuota de entrada de los socios de número á 25 pesetas, volviendo á restablecerse desde 1.º del año próximo la cantidad de 75 pesetas, que hasta aquí ha venido satisfaciéndose por dicha cuota.

**El mes de los frios.**  
Anuncian de los Estados Unidos que el próximo mes de Enero será crudísimo en Europa, é irresistibles los frios en la segunda quincena, habiendo cesado toda probabilidad de nuevas lluvias.

**Entre guardias municipales.**  
Telegrafian de Granada que anoche se suscitó una riña entre dos guardias municipales de aquella capital, resultando uno de ellos gravemente herido.

El jefe de la policía municipal y un hijo suyo que intentaron intervenir para separar á los combatientes, resultaron también con varias heridas.

El Sr. Sagasta ha recibido un entusiasta telegrama de los liberales de Mércia, manifestándole haberse constituido el comité provincial, nombrándole presidente honorario y expresando además su satisfaccion por la union y la disciplina que existe entre todos los elementos liberales de aquella provincia.

Dice B...  
«El pro...  
ayer ter...  
Las co...  
no asien...  
que se h...  
debe cal...  
El Sr...  
mente a...  
su confe...  
tallo y p...  
esione n...  
nicola...  
Tambi...  
los sep...  
Dice...  
«Es...  
consue...  
un ve...  
grato...  
atrás...  
y d...  
llevó a...  
hasta e...  
la cons...  
después...  
de cuat...  
y etano...  
calaboz...  
poco a...  
sanciona...  
so de i...  
los tres...  
«pender...  
Una su...  
Tenid...  
cienda...  
gunos...  
do y...  
que se...  
diato...  
una, re...  
á los...  
la com...  
trias s...  
critos...  
los qu...  
puebl...  
de Co...  
los do...  
perso...  
El...  
para...  
reca...  
Las...  
perso...  
tal se...  
guier...  
Au...  
Gen...  
Un...  
La...  
Pa...  
Bu...  
In...  
Ho...  
Ho...  
Co...  
E...  
P...  
si en...  
rios...  
tel...  
J...  
la t...  
frat

Economías.

Dice El Imparcial: «El presupuesto de Gobernación quedó ayer terminado. Las economías que en él se introducen no ascienden, ni con mucho, a la cantidad que se había dicho; pero, según personas que deben saberlo, todas las economías calculadas son verdad.»

El Sr. González expuso ayer extensamente al jefe liberal todos los detalles de su conferencia con el Sr. Cánovas del Castillo y el estado en que, según sus impresiones, se encuentra la cuestión vnicola.

También visitaron ayer al Sr. Sagasta los señores conde de Xiquena y Gamazo.

Atropello en Barcelona. Dice La Publicidad: «Es muy comentado y objeto de acerbos censuras el atropello de que ha sido objeto un vecino de esta ciudad, conocido caligrato, en cuya casa se presentó noches atrás la policía mientras estaba durmiendo, y, después de registrar sus papeles, le llevó al Gobierno civil, donde se le tuvo hasta el medio día siguiente, sin guardar la consideración alguna, y trasladándole después, atado cada con cada y en compañía de cuatro desarmados pilletes, a San Cayetano, donde permaneció en un hediondo calabozo dos días y una noche en compañía poco agradable, viéndose obligado a presenciar escenas repugnantes y siendo preso de inmundos insectos, todo para que a los tres días de su detención se le soltase con un usted dispense, pues se equivocaron al prenderle.»

Un supuesto inspector de Hacienda. Teniendo noticia la delegación de Hacienda de la provincia, de que recorre algunos comercios de esta capital un titulado y supuesto inspector de Hacienda, y que se le ha presentado en un pueblo inmediato a Madrid ostentando un carácter y una representación que no tiene, advierte a los contribuyentes que no consentan la comprobación de sus respectivas industrias sino al inspector ó inspectores adscritos a los diez distritos de la capital ó los que comisione para ese servicio, en los pueblos de la provincia, la administración de Contribuciones, previa presentación de los documentos oficiales que acrediten su personalidad.

Cédulas personales. El día 31 del actual terminará el plazo para proveerse de cédulas personales sin recargo alguno. Las oficinas recaudatorias de cédulas personales en los diez distritos de la capital se hallan establecidas en los puntos siguientes:

- Audiencia, Duque de Alba, núm. 12. Centro, Silva, 13. Universidad, Madera, 30, duplicado. Latina, Carrera de San Francisco, 6, bajo. Palacio, Leganitos, 33. Buenavista, San Miguel, 21, triplicado. Inclusa, Abades, 7. Hospital, Santa Isabel, 27. Hospicio, San Oropio, 9. Congreso, Gobernador, 31.

Desórdenes en el Brasil.

Rio Janeiro 16.—Un telegrama de San Pablo que acaba de recibirse, confirma los desórdenes ocurridos en aquella ciudad ya comunicados por telegrama. El gobernador ha dimitido por fin, pero antes de adoptar dicha resolución hizo que fuerzas de infantería y policía destruyesen las oficinas del periódico El Correo Paolstano.

Posteriormente ha ocurrido otro encuentro entre los partidarios del gobernador y los insurrectos, habiendo resultado numerosos heridos.

El incidente franco-búlgaro. París 16.—Todos los periódicos, ocupándose del incidente franco-búlgaro, aplauden hoy la actitud enérgica tomada por el ministro de Negocios, Sr. Ribot, y combaten la del presidente búlgaro, señor Stambuloff, acusándole de querer ejercer de dictador.

Contra los ingleses. París 16.—En el banquete de la asociación titulada Union Mediterránea, que preside una señora irlandesa, se pronunciaron discursos contra la ocupación por los ingleses de Chipre, el Egipto y Gibraltar.

Sesion del Ayuntamiento. La celebrada esta tarde, se ha abierto a las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del Sr. Bosch.

Leida el acta de la anterior. El Sr. Rodríguez y Rodríguez desea que se aclaren bien algunos conceptos que en ella aparecen oscuros en lo que se relaciona al incidente en que el alcalde negó al Sr. Figueroa y Torres el derecho a ocuparse del personal nombrado para el servicio de consumos.

El señor Presidente refiere los hechos, manifestando que no ha tratado ni tratará de coartar los derechos de los concejales, sino que únicamente se opuso a que el Sr. Figueroa discutiese lo que entiende que son funciones privativas del alcalde.

El Sr. Rodríguez y Rodríguez confórmasse con la relación que de los hechos ha hecho el presidente, y manifiesta su propósito de discutir más adelante los derechos que tienen los concejales.

Se aprueba el acta. Se concede un mes de licencia al señor Rubio Amoedo.

Por iniciativa del Sr. Fernandez Soler se retira un dictamen, en el cual se pedía franquicia de derechos en la introducción de materiales con destino a la luz eléctrica de los teatros de la Princesa y de la Comedia.

Se ha fundado el Sr. Soler en que son muchas las peticiones de franquicias, y esto disminuye la principal renta del municipio.

El Sr. Chies combate la construcción de unas sepulturas de tres cuerpos en el Cementerio del Este, suponiendo que si se concede se autoriza una verdadera competencia con las sacramentales, y una explotación industrial bajo pretextos religiosos.

El Sr. Pardo defiende un voto particular al dictamen de la comisión sétima, proponiendo se desestime la petición del gremio de vinateros, solicitada rebaja en el aduado del vino y aumento de taras.

Se aprueban algunos dictámenes de la orden del día.

A las seis sigue la sesión.

Se asegura que sobre la mesa hay una proposición presentada por la minoría republicana—que se leerá al terminar la orden del día—en la que se pide que no quede al criterio del alcalde el apreciar si deben ó no leerse las proposiciones que los concejales presenten, sino que toda proposición presentada tenga necesariamente que ser leída; siendo sus autores entregados a los tribunales en el caso de que el contenido de la proposición cayese dentro de la esfera del Código penal.

El archiduque Alberto.

El archiduque ha dedicado hoy las primeras horas a visitar el Museo del Prado, la Academia de San Fernando, el templo de San Francisco el Grande y la Armería Real.

También ha paseado entre doce y una por Recoletos y la Castellana.

Por la tarde, después de pasar por los cuarteles de San Gil y de la Montaña, ha pasado revista en el de Guardias de Corps al batallón de cazadores y a los regimientos de húsares allí alojados.

Mañana irá S. A. a Toledo, y por la noche habrá banquete en la embajada de Alemania, al que asistirán el presidente del Consejo y algunos ministros y los jefes superiores de Palacio.

El viernes visitará el Monasterio de El Escorial, y de regreso a esta corte saldrá en el expreso para Sevilla, donde permanecerá un día.

Después irá a Córdoba y Granada, y de vuelta a esta corte, partirá directamente para Berlín.

Anoche, y en obsequio al huésped ilustre, debió celebrarse en Palacio un concierto; pero la fiesta tuvo que suspenderse como decimos en otro lugar.

El teatro Real. El teatro Real anda como la Diputación provincial; que no celebra sesiones por falta de número, ó por lo que sea.

Después de varias interrupciones, se ha suspendido, luego de anunciada, la ópera que debía cantarse esta noche.

Decretos de Guerra.—Más zonas. La Reina ha firmado hoy estos decretos: Aumentando a las 68 zonas actuales, 42; de modo, que en adelante habrá 110, agrupando en cada división todos los elementos de combate, y dispuestas de modo, que con suma facilidad puedan constituirse cuerpos de ejército.

—Dando ingreso en la reserva a gran número de individuos procedentes del ejército activo, después de cumplido el deber del servicio.

—Estableciendo la supresión del derecho de los subalternos a ingresar en la escala de reserva, teniendo, por consecuencia, que continuar en activo hasta llegar, por lo menos, al empleo de capitán.

El general Jovellar, que como saben nuestros lectores, ha representado a S. M. la Reina en los funerales del ex-emperador D. Pedro Alcántara de Braganza, ha regresado hoy a esta corte.

Ha llegado a Madrid, acompañado de su señora, el capitán general de Andalucía D. Sabas Marin.

También otra comisión de Málaga ha visto al Sr. Cánovas; más esta comisión

parece trae el encargo de que se echen a un lado estorbos que pone la autoridad militar a un paseo que se proyecta en la Alcazaba.

Los diputados a quienes interesa el decreto sobre zonas militares, que hoy ha firmado el señor ministro de la Guerra, se mostraban esta tarde muy solícitos por averiguar hasta qué punto este decreto pueda favorecer ó dañar a los pueblos que representan.

Tienen interés de actualidad los telegramas que van en esta misma plana sobre la cuestión comercial.

En Francia se van marcando síntomas de reacción, notándose que los industriales y comerciantes lanzan cada día gritos más penetrantes.

También duelen mucho el temor de que no se renueve el tratado de propiedad literaria.

Los valores continúan inciertos, y el amortizable, sin cotizarse; si bien a última hora, se ha sentido mejora.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 16 DICIEMBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries like 4 1/2 int. c., Id. tit. peq., Id. ser. G. y H., etc.

Cambios sobre el extranjero.

París, a la vista, 11'50 por 100, beneficio al papel París, a 2 div., 00'00 por 100, beneficio al papel.

Londres, a la vista, libra esterlina, 28'10 pesetas.

Londres, a 3 div., libra esterlina, 28'05 pesetas.

Londres, a 60 div., id., 00'00 pesetas.

Londres, a 90 div., id., 27'00 pesetas.

Berlin, a 3 div., marco de 100 dineros, 0'000 pesetas.

Premio del oro

12 por 100.

Aspecto de la Bolsa.

Los fondos con los mismos cambios de ayer. El movimiento de operaciones sigue siendo muy limitado.

La Deuda amortizable al 4 por 100 no es objeto estos días de negociaciones en partida.

Alguna ventaja con respecto a la anterior cotización se ve en los cambios de francos se han fijado a 10'50, 11'75 y 11'50 por 100 en este orden, y las letras a la vista sobre Londres a 28'12 y 28'10; a ocho días a 28'05, y a noventa días fecha a 28 por 100 y 27'90.

Las acciones del Banco de España han perdido un entero; esto es, se han cotizado a 387 por 100.

Las de Tabacos han bajado en operaciones de partida a 85 por 100.

Los efectos públicos han seguido en su contratación el orden siguiente: El 4 por 100 interior al contado entre 72'45 y 35, terminando a 72'40.

A fin de mes de 72'70 a 72'60; pero al cerrarse la Bolsa oficial queda dinero a 72'65.

A fin de Enero de 72'90 a 73 por 100, terminando a 72'95.

El 4 por 100 exterior de 1891 de 74'85 a 74'75 al contado; y a 74'85 a fin del corriente.

Los billetes de Cuba de 1886 entre 105 por 100 y 104'80; último cambio 104'90.

Los de 1890 a 97 por 100 y 96'90.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario a 100'75 y 80, y las del 4 por 100 a 88'75.

Bolsin.

A las cinco y media.—4 por 100 interior, fin de mes, 72'80 dinero.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 16 (3'20 tarde).

Director CORREO. Interior, 4 por 100, 74'95.—Exterior, 4 por 100, 74'95.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 105'12.—Cubas, 1890, 96'75.—Nortes, 57'10.—Colonial, 113'80.—Almansa, 000'00.—Francia, 32'95.—Armia.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

París 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66'93, 67'00, 67'12, 67'25, 67'31 y 67'25.

Londres 15.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 66'87 y 67'00.

Telegramas de T. Benard.

París 16 (3'25 t.).—4 1/2 int. ext., 67'80.—3 1/2 int. francos, 45'25.—Idem nuevo, 94'90.—5 1/2 int. italia- no, 91'55.—Banco Otomano, 549'00.—4 1/2 int. turco, 18'47.—Rio-Tinto, 450'00.—Tharsis, 146'00.—Cape Coper, 49'00.—Andalucía, 375'00.—Norte España, 245'00.—Alicante, 243'00.—Portugués, 75'00.—Cubas, 1886, 474'00.—3 1/2 int. portugués, 33'93.—Cubas, 1890, 440'00.—Robinson, 84'00.—Panamá, 00'00.—Alpines, 147'00.

Londres 16 (3'25 t.).—4 1/2 int. ext., 68'87.

Telegramas detenidos.

Por no encontrarse a los destinatarios, bnearon sin entregar ayer los siguientes: Central.—Lorca: Pilar Romero, Barbers, 15, principal.—Jaen: Federico Martínez, Fuencarral, 61.—Ferrol: Nicomedes Gomez Elvira, Mayor, 34.—Santander: Francisca Carreras, Atocha, 1.—Córdoba: Manuel Espejo, San Jerónimo, 70, entresuelo izquierda.—Toro: Salvador Toura, sin señas.

—Salamanca: Presidente de la Sociedad fábrica de Mieres.—Coruña: Francisco Abella Gil, sin señas.—Escorial: Diego Quiroga, (Abada, 21 (ausente)).—Océros: Eusta- quio Ardanza, Silva, 14.—Ferrol: Piners, sin señas.

Noroeste.—Las Palmas: Santiago Wandewalle, Ferraz, 5.

Sur.—Guadalajara: Santiago Oria, Salitre, segundo.

Norte.—Torrelaguna: José Fernandez,

Monteleón, 4, segundo.—Yecla: Pilar, calle de Fuencarral, 66.

Oeste.—Málaga: Rafael Espinosa, guardia civil, comandancia.—Lisboa: Farellos, Ruda, 10.

CHARADA.

Es primera musical, musical es tambien dos; es un adverbio la tres y un rey el todo, lector.

L. F. R.

(La solución mañana.)

Solución a la charada de ayer. ESTO-KOL-MO.

Banco Hispano-Colonial.

ANUNCIO.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890.

Venciendo en 1.º de Enero próximo el capon núm. 5 de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, se procederá a su pago desde el expresado día de nuevo a once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales, designados ya, en provincias; en París, en el Banco de París, y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.ª Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos a los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 2 al 19 de Enero, y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, a las horas expresadas.

Barcelona 10 de Diciembre de 1891.—El secretario general, Aristides de Artigiano.

LA EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general, se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.

LA VIRUELA Curación rápida y segura con las PILDORAS DE OCHOA.

Ofreciendo la ventaja de que tomándolas desde los primeros días, no quedan hoyos en la cara.

LA ERIPELELA Tratada con las mismas píldoras, en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS

Duque de Alba, 13, Madrid

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Arambure, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 3ª sobre 0.

A las doce de la misma, 12ª sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 9ª sobre 0.

A las ocho de la noche, 13ª sobre 0.

La mínima, de 2ª bajo 0.

El barómetro marca 713 milímetros.— Buen tiempo.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Lázaro, Obispo y San Francisco de Sena.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Espíritu Santo, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, vísperas de Nuestra Señora de la O y reserva.

En San Luis principia la novena de Nuestra Señora de la O, predicando por la tarde el Sr. Guíjarro.

En las Salesas (Chamberí) es día de retiro para la Archicofradía de la Guardia de Honor, dando la conferencia el P. Hidalgo, que tendrá también la conferencia por mañana y tarde.

En la Catedral habrá misa de renovación de Sagradas Formas.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat ó de la Flor de Lis en Santa María.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—27 de abono.—Turno 3.ª.—A las 8 1/2.—Orfeo.

Español.—49 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Mar y cielo.—Secretaria particular.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—El rey que robó.

Princesa.—3.ª serie.—10.ª de abono.—T. 1.º.—A las 8 1/2.—Los amigos.—Carambolas.

Comedia.—Turno 3.ª.—3.ª serie.—A las 8 1/2.—Comedia sin desentace (estreno).—Noticia fresca.

Apolo.—A las 8 1/2.—El mismo demonio.

—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—A casarse tocan ó la misa a grande orquesta.

—A las 11 1/2.—La tragedia en el mesón ó los dos contrabandistas.

Lara.—3.ª serie.—T. 3.ª par.—A las 8 1/2.—El sereno de mi calle.—A las 9 1/2.—El oso muerto.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—Quién al cielo escupe...

Eslava.—A las 8 1/2.—En martes de Carnaval.—A las 9 1/2.—El diablo en el molino.—A las 10 1/2.—Amores nacionales.—A las 11 1/2.—El mirlo blanco.

Teatro-Circo de Parish.—A las 8 3/4.—La Guerra Santa.

Alhambra.—Sociedad El Mochuelo.—Concurso de floristas, de 10 de la noche a la madrugada.

Eden Theatre (Atocha, 68).—Funciones de fantoches (sistema Holden) todos los días de 7 a 12 de la noche. Jueves y domingos, desde las 3 1/2 de la tarde.

Panorama Imperial (Carretas, 6, pral.)—Abierto todos los días de la tarde a 11 de la noche.—Serie IV: Suiza.—Entrada, 2 reales. Niños y militares, un real.

Jardín del Buen Retiro.—Gran colección de fieras de M. Mallou.—Visible todas las tardes.—Función, jueves y domingos.

MADRID. IMPRENTA DE PORTANETS, LIBERTAD, 29

EDICION DE LA NOCHE

LA CUESTION ARANCELARIA.

España y Francia.

París 16.—La actitud tomada por España acerca de la cuestión arancelaria, sigue siendo objeto aquí de animados comentarios, llamando vivamente la atención los telegramas de Madrid anunciando el propósito del gobierno español de no aceptar la tarifa mínima votada por las Cámaras francesas como base de la prórroga del tratado de comercio, y, sobre todo, la amenaza de que no serán prorrogados tampoco los tratados de propiedad literaria, artística é industrial.

Los proteccionistas, repitiendo lo que manifestó anteayer en el seno de la comisión de la Cámara el ministro de Negocios extranjeros, dicen que las quejas de los españoles respecto del recargo sobre los vinos no son fundadas, toda vez que Alemania impone todavía mayores derechos a los vinos italianos.

A esto contestan los librecambistas que el caso no es igual, pues el vino extranjero constituye en Alemania un artículo generalmente de lujo, mientras que en Francia es un artículo de necesidad y aun una primera materia.

La reciente publicación oficial de la última cosecha en Francia, que asciende a 30.136.555 hectolitros de vino, ha puesto de manifiesto que para el consumo interior y la exportación faltan todavía 17 millones de hectolitros, y que, por lo tanto, si no se quiere apelar a los vinos artificiales, no hay más remedio que acudir al extranjero, interin no aumente la producción nacional que durante el año actual solo ha tenido un progreso de dos y medio millones de hectolitros próximamente.

La sidra. París 16.—La última cosecha de sidra en Francia ha sido mala, habiendo disminuido cerca de dos millones de hectolitros. Como dicho producto se importa también del extranjero, incluso de España, resultará que las nuevas tarifas perjudicarán en gran manera a las clases proletarias, que son las que principalmente hacen uso de dicha bebida.

Protestas. París 16.—En varias poblaciones comerciales de Francia se preparan manifestaciones como la de Marsella contra los acuerdos ultraproteccionistas de los cuerpos colegiados que, en concepto de varias Cámaras de comercio francesas, producirían la ruina del comercio y la industria del país si se llevan al terreno de la práctica durante algún tiempo.

Italia y Francia. Roma 16.—A pesar de las indicaciones hechas por algunos periódicos, en los círculos ministeriales se considera de todo punto imposible un acuerdo comercial entre Italia y Francia.—Fabra.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.) El Sr. Morier. Londres 16.—The Standard indica en su número de hoy, que parece confirmarse el nombramiento del Sr. Morier para sustituir a lord Dufferin en la embajada de Roma.

Los duques de Fernan Nuñez. Procedentes de París han llegado anoche a Madrid los señores duques de Fernan Nuñez.

Ha fallecido en Cádiz D. Emilio Iznardi y Vasconi, ingeniero jefe de primera clase jefe de Obras públicas de dicha provincia.

Ha sido electo diputado provincial por el distrito de Ubeda-Cazorla, con 3.400 votos de mayoría, el candidato liberal señor Estremera.

Con dirección a Barcelona, y acompañada de su hijo político el señor marqués de Aguilera Real, ha salido en el expreso de hoy la señora condesa de Iranzo.

D. Emilio Prieto. Según vemos en el periódico republicano de Valladolid La Libertad, es esperado en aquella capital el día 20, el Sr. Prieto, habiendo concedido el gobernador permiso para la manifestación que proyectan los zorralistas con ocasión de su llegada.

Los establecimientos de Beneficencia. Nos dicen que no es exacto se tema conflicto alguno respecto al abastecimiento de carnes a los establecimientos provinciales de Beneficencia, pues el Sr. Presilla ha adoptado las medidas oportunas a fin de proveerlos mientras se resuelve el expediente de rescisión del contrato con los abastecedores, que se halla en tramitación actualmente.

Por invitación del presidente de la Diputación provincial Sr. Presilla, esta tarde a última hora se han reunido en el círculo del partido los diputados liberales, con objeto de tomar algún acuerdo que ponga término a la tirantez de relaciones que existe entre los representantes de la provincia por motivos de secundaria importancia.

En la inspección general de Administración militar y en las intendencias de los distritos de Cataluña, Aragón, Granada y Castilla la Vieja y subintendencia de Málaga, se celebrará el 4 de Febrero próximo, a las dos de la tarde, subasta para la adquisición de 29.960 metros de loneta para jergones del material de acuartelamiento del ejército.

Con el éxito más lisonjero han terminado ayer en la fábrica de Trubia las pruebas de fuego para comprobar la bondad del cañon Ordoñez de treinta centímetros y medio. Cien disparos con proyectil de 380 kilogramos y cargas variables entre 80 y 130, han comprobado cuanto se esperaba de esta potente pieza, superando los resultados a los cálculos preliminares del invento.

La velocidad inicial de esta pieza ha resultado de unos 540 metros, sin que las presiones interiores rebasen 2.000 kilogramos por centímetro cuadrado.

El lunes se celebró en Valencia un Consejo de guerra de oficiales generales, para ver y fallar la causa instruida contra un capitán, dos tenientes y dos sargentos, acusados de informe falso y malversación.

Los condes de Eu. Esta mañana han almorzado con S. M. la Reina los condes de Eu, y después han visitado varios edificios públicos.

Firma de Marina. S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos: Disponiendo cese en el cargo de intendente del departamento de Cádiz, a don José Ignacio Pla.

—Disponiendo cese en el cargo de comisario del material naval del Ferrol el ordenador de primera clase

